

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.

VISTO

Lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "G" y atento las razones invocadas,

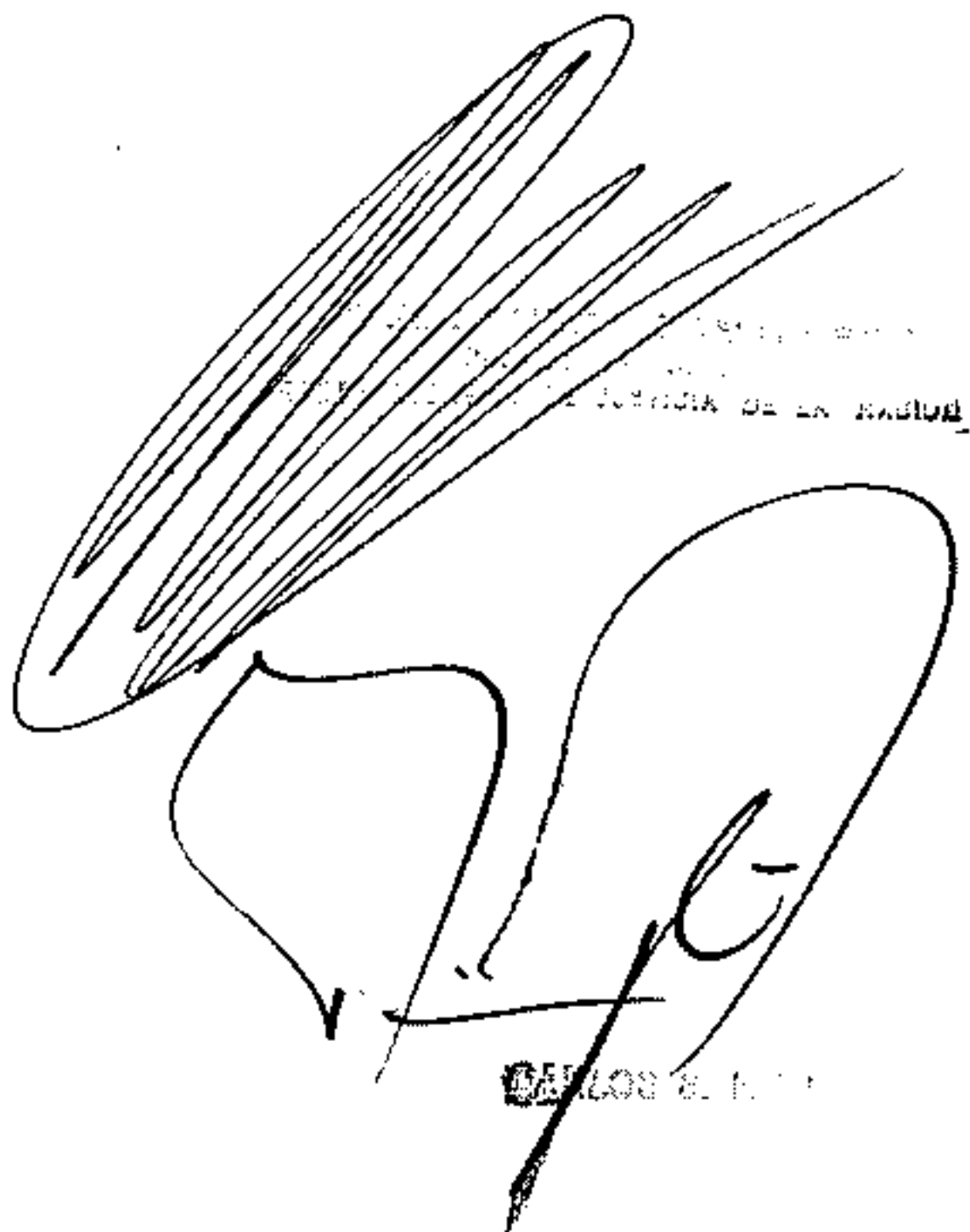
SE RESUELVE:

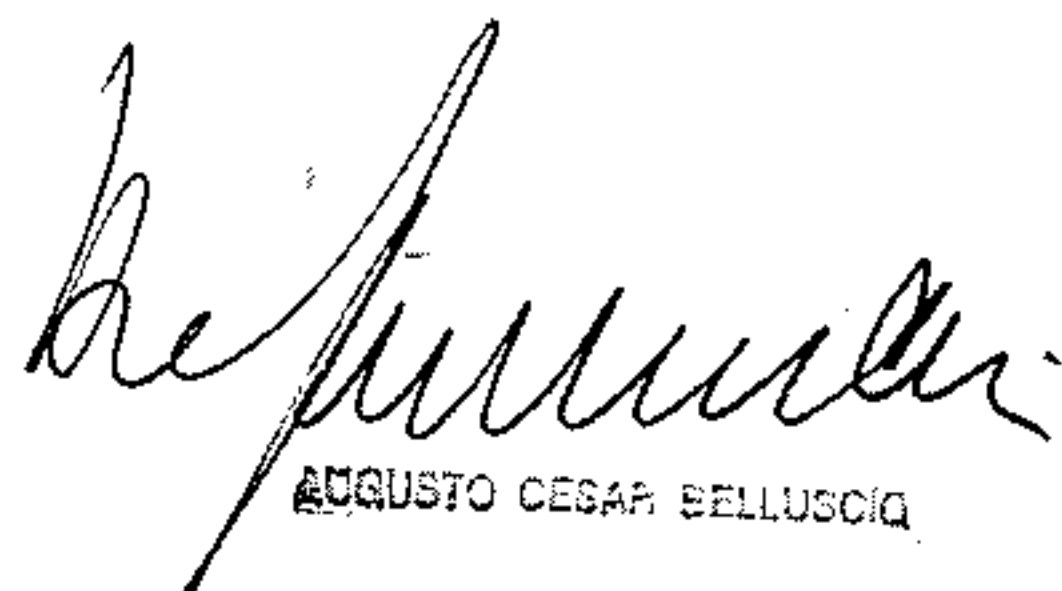
Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

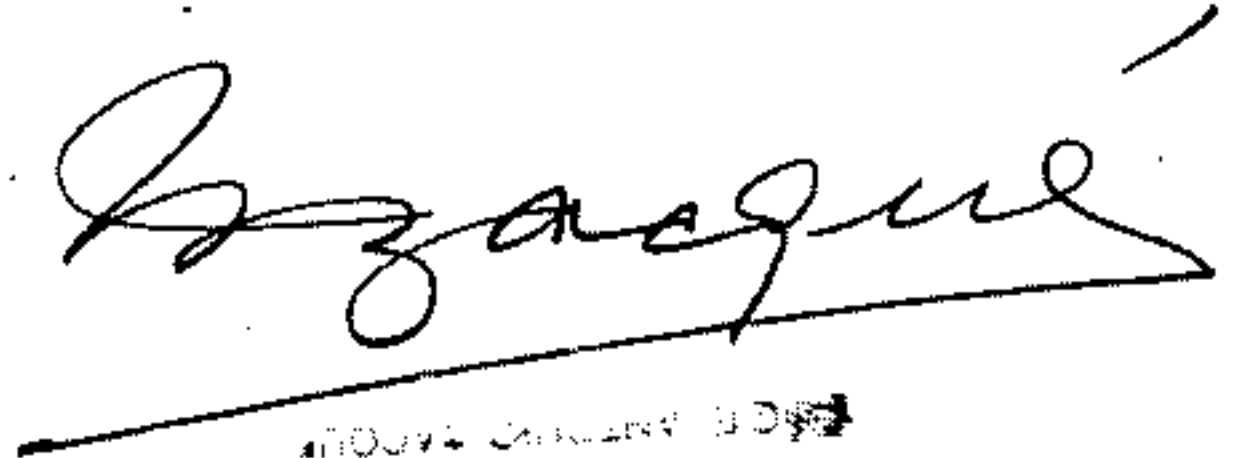
a) Contratar a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 6a. -personal administrativo y técnico -para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1989.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.).-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


CARLOS E. LÓPEZ


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


B. ZAGARI